

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
		TRÁMITE	SERVICIO
Constancia de Identidad		X	
DESCRIPCIÓN			
Documento oficial que permite al usuario identificarse ante una autoridad administrativa o jurisdiccional, al carecer de identificación oficial.			
Esta dependencia solo realiza los trámites a residentes del Municipio de Atlacomulco, Estado de México.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento 2024, páginas 17 y 38.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	6 meses
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Acude a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Sin Número, Colonia Centro, Atlacomulco	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando una persona no cuente con documentación alguna para identificarse o bien, cuando su documentación sea errónea, deberá acudir con el Juez Cívico a tramitar un acta informativa y, con respaldo de la misma, la Secretaría del Ayuntamiento procederá con la realización de la constancia. En el caso de un menor de edad, cuando no tenga como identificarse y deba tramitar alguna beca, apoyo normal o para discapacitados, registrarse y/o darse de alta en alguna clínica.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

CLAVE	MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
SA-01-01	1. Constancia de Identidad para mayores de edad	Documento oficial que permite al usuario identificarse ante una autoridad administrativa o jurisdiccional, al carecer de identificación oficial.
SA-01-01	2. Constancia de Identidad para menores de edad	Debido a que el menor no cuenta con documentos oficiales para acreditar su identidad, se le expide la constancia donde acredite la minoría de edad y su identidad, anexando al margen una fotografía y que se cancelará con el sello de la Secretaría del Ayuntamiento.

1. Constancia de Identidad para mayores de edad			
REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Acta de nacimiento del solicitante.	No	Sí (1) simple	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento 2024, página 17 (Aplica para los requisitos del 1 al 4).
2. Identificación oficial vigente (INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar).	No	Sí (1) simple	
3. Fotografía tamaño infantil.	Sí	No	
4. En caso de no contar con identificación oficial vigente, Constancia de Identidad con fotografía expedida por la autoridad auxiliar (COPACI o Delegado) a favor del solicitante.	Sí	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2. Constancia de Identidad para menores de edad.

REQUISITOS

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Acta de nacimiento del menor de edad.	No	Sí (1) simple	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento 2024, página 38 (Aplica para los requisitos del 1 al 6).
2. Identificación oficial vigente del menor (credencial escolar o cartilla de vacunación con fotografía).	No	Sí (1) simple	
3. Identificación oficial vigente del tutor (INE, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar).	No	Sí (1) simple	
4. Fotografía infantil del menor de edad.	Sí (1)	No	
5. A falta del papá o mamá para realizar el trámite, presentar constancia de patria potestad del menor de edad o documento de custodia.	No	Sí (1) simple	
6. En caso de no contar con identificación oficial vigente, Constancia de Identidad con fotografía, expedida por la autoridad auxiliar (COPACI o Delegado) a favor del solicitante.	No	Sí (1) simple	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO



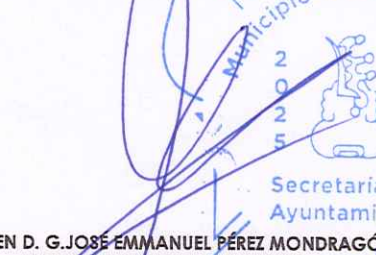

<ol style="list-style-type: none"> Acude a oficina de la Secretaría del Ayuntamiento a preguntar los requisitos para solicitar la constancia. Entrega los requisitos solicitados. Si cuenta con los requisitos completos, recibe orden de pago y acude a Tesorería a realizar el pago. Regresa a oficina y entrega copia de orden de pago. Recibe constancia original y firma de recibido en la copia. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Constancia de Identidad para mayores de edad: 1 día hábil. Constancia de Identidad para menores de edad: 30 minutos.							
COSTO	\$ 117.31 (Ciento diecisiete pesos 31/100 M.N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 27 y 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En cajas de Tesorería Municipal, ubicadas en Palacio Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
--	------------	----------------------------	------------

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	La comprobación de radicar o tener su domicilio dentro del municipio y que entregue los requisitos completos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. en D. G. José Emmanuel Pérez Mondragón					
COLONIA	Centro			C. P.	50450		
CALLE	Palacio Municipal		NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN		Días hábiles de lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		De 09:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	122 0333 122 0200	CORREO	sec.ayuntamiento.atlaco25.27@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Esta Dependencia puede realizar el trámite a ciudadanos con residencia en otro municipio?
RESPUESTA	No, solo residentes del Municipio de AtlaComulco, Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 2	Si mi familiar (tutor) no cuenta con identificación, ¿puedo realizar el trámite?
RESPUESTA	No, es necesario que el tutor se identifique.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Me aceptan mi credencial para votar si esta vencida?
RESPUESTA	No, debe estar vigente. Puede presentar otra identificación oficial como licencia para conducir.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Me aceptan la fotografía, sacándole una copia a mi credencial y la recorto?
RESPUESTA	Sí, mientras sea legible.
PREGUNTA FRECUENTE 5	¿Solo el Secretario del Ayuntamiento es el facultado para la firma de la constancia?
RESPUESTA	Sí, de acuerdo al Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 6	¿Quién puede tramitar las constancias?
RESPUESTA	Familiares directos (abuelos, padres y hermanos).
PREGUNTA FRECUENTE 7	¿Puedo solicitar más de una constancia?
RESPUESTA	Sí.
PREGUNTA FRECUENTE 8	¿Puede recoger mi constancia otra persona?
RESPUESTA	Sí, con su orden de pago.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
  Secretaria del MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	  Secretaria del Ayuntamiento MTRO. EN D. G. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	11 de marzo 2026